Validación de evaluaciones de aprendizaje

CATEDRA FISICA I

JULIO 2020

En el presente documento se explicita el método de Validación que determinará la condición de Cursado o Aprobado para todos los alumnos que hayan cumplido con la totalidad de las evaluaciones de aprendizaje desarrolladas durante el primer cuatrimestre 2020.

O sea, esta etapa de validación aplica sólo a los alumnos cuya situación no sea “AUSENTE”

**DESARROLLO**:

Entre los alumnos que hayan cumplido los requisitos y estén en condiciones de acceder a este proceso, se confeccionará un listado que permita organizar por turnos las entrevistas individuales mediante una comunicación a distancia del tipo video y audio a través de la plataforma Teams.

Este listado será publicado juntamente con el presente documento luego de su revisión por parte del DIIT.

La entrevista se basará en ejercicios similares a los de las evaluaciones o la guía de ejercicios utilizada en la materia. Estas variaciones corresponden a diferencias hipotéticas acerca de distintos casos de un mismo problema según fueron desarrollados durante la cursada.

Durante la entrevista se buscará determinar que los resultados obtenidos en las instancias de evaluación no hayan sido aleatorias y confirmar que el alumno sea capaz de desarrollar al menos el 75% de los temas dentro de los contenidos mínimos. Es decir, sobre cuatro (4) preguntas deberá responder al menos tres (3) correctamente. Esta entrevista será oral y escrita en formato digital cualquiera sea pausible de aplicar mediante Teams (Word, Paint, WhiteBoard, OneNotes,etc). El alumno deberá asegurar acceso a dispositivo con cámara y micrófono y la conexión la red.

# Resultado y respaldos

Luego de la entrevista quedará determinada la situación del alumno cuyas posibilidades son: CURSADO o APROBADO.

Quedará en situación CURSADO, con posibilidad de acceder a las instancias de rendir examen final con el régimen vigente, aquellos alumnos que no logren demostrar conocimientos que aseguren conocimientos mínimos que le permitan elaborar y desarrollar los trabajos entregados.

Por el contrario, quedará en condición APROBADO el alumno que logre satisfacer fehacientemente haber adquirido los contenidos mínimos de la materia evaluados según lo previamente descripto.

La nota final será resultado directo de esta instancia de validación, tomando los resultados obtenidos durante la cursada como complemento para terminar de redondear en forma favorable.

Esta condición final será asentada de acuerdo al formato y a las regulaciones oficiales, los cuales serán informados oportunamente por la Universidad.

Para preservar la identidad de los alumnos y sus calificaciones, ni el alumno ni el docente podrá grabar las entrevistas. Por lo tanto, al igual que en condiciones de presencialidad, se apela a la ética y moral de ambas partes para asegurar el compromiso y la relación estudiante – docente.